



"PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº 10/2012"

La Federación Navarra de Automovilismo, por el poder que le confiere la Ley Foral del Deporte de Navarra 15/2001, publicada en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 16/07/01, y el Decreto Foral 189/1992, publicado en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 08/06/92, autoriza al para la organización de la prueba denominada IV Prueba Copa Open de velocidad Circuito de Los Arcos el (los) día (s) 20 y 21 de Octubre de 2012.

El presente permiso de organización se concede a la vista del seguro de Responsabilidad Civil, contraído por la entidad organizadora de la prueba con la compañía **CHARTIS EUROPE** y Nº de Póliza **30077044/22**.

El organizador se responsabiliza del estricto cumplimiento de las normas obligatorias contenidas en el C.D.I. y los Reglamentos Navarros, especialmente en materia de seguridad de deportistas y espectadores.

La Federación Navarra de Automovilismo, a quien compete la aprobación del Reglamento Particular de la prueba, se responsabiliza de que el contenido del mismo esté de acuerdo con las normas dictadas por los organismos deportivos.

El presente permiso de organización, así como la contratación del seguro mencionado son imprescindibles para la celebración de la prueba, ya que sin ellos la FNA no autoriza la celebración de la misma y se exime de cualquier responsabilidad que pudiera surgir.

Se expide en Pamplona, a 10 de OCTUBRE de 2012.

Fdo.: Ignacio Calvo Pérez
Presidente
Federación Navarra de Automovilismo